

Misiones y captación de masas en la España del Antiguo Régimen: Predicación en Murcia del Padre Calatayud

ANTONIO PEÑAFIEL RAMÓN

Universidad de Murcia

Puede decirse que la Misión constituye uno de los más interesantes hechos sociales de la España postridentina, testimoniando, así, la preocupación de la Iglesia por la conquista espiritual de las masas (1).

A fines del siglo XVI existía ya en España una notable actividad en este sentido, pero los *años dorados* corresponderían precisamente al siglo XVII y primera mitad del XVIII, con algunos epígonos, como el caso del famoso Fray Diego José de Cá-

(1) Valga como ejemplo la obra del P. MARTÍN DE LANAJA, titulada *El misionero perfecto deducido de la vida, virtudes, predicación y misiones del Venerable y apostólico predicador P. Jerónimo López, de la Compañía de Jesús. Con una práctica muy cumplida de la perfecta forma de hazer misiones con fruto de las almas, conforme al estilo que en ellas guardaba el mismo V. P. y otros misioneros insignes*. Zaragoza, 1678. El P. López habría fijado, pues, las bases del género tal y como se publicó después; introdujo el acto de contrición por las calles, el gusto por los auditorios numerosos, los «espectáculos» desde el púlpito «para mover y convertir los pecadores obstinados», etc. (Vid. LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, M.^a Victoria: «Predicación e inducción política en el siglo XVIII: Fray Diego José de Cádiz», en *Hispania*, n.º 138, (1978), p. 72).

diz (2). Siendo escenario de esta actividad, dedicada fundamentalmente a evitar abusos y lograr arrepentimientos, todo el territorio peninsular, y, especialmente, Andalucía y las dos Castillas (3).

PSICOLOGIA Y METODOS DEL MISIONERO

Los misioneros, por otra parte, demostraban un gran conocimiento de la psicología popular, con toda una serie de recursos efectistas y teatrales, y empleaban una oratoria simple, directa, que hablara al corazón, como contraste con el estilo culto de predicación entonces en boga. De ahí los resultados obtenidos, ante el asombro —lógico— de los extranjeros, que quedaban realmente *anonadados*, con situaciones tan curiosas como la descrita, por ejemplo, por una dama francesa que visitaba Madrid en 1681:

«Voy a pasearme en una carroza de incógnito a un paseo público en medio del campo, donde hay un predicador que predica durante cuatro o cinco horas y que se abofetea desesperadamente; se oye, en cuanto comienza a darse los bofetones, un ruido terrible de todo el pueblo, *que hace lo mismo*. Vamos a asistir a ese espectáculo que se ve en Cuaresma tres veces a la semana. El detalle de las devociones de este país sería cosa divertida de contar» (4).

Los sistemas utilizados, por su puesta en escena y la reunión de numerosos auditores creaban, por lo tanto, un shock emocional generador de fervor, situándose, pues, en el corazón de la religión barroca (5). Así, los métodos de los misioneros (doctrina, plática, procesiones...) y el programa progresivo de las misiones (publicidad, predicadores, cortejo, enseñanza, acto de contrición, acto de perdón, confesión, comunión, acto de perseverancia) demostrarían generalmente una experiencia consumada. Semejante técnica alcanzaría su cénit y no cambiaría hasta mediados del siglo XX (6).

Generalmente, estos misioneros actuaban por parejas, con unos itinerarios y unas autoridades previamente trazados y advertidas, respectivamente. Durante sus estancias en los pueblos puede afirmarse que todos los vecinos vivían pendientes de tales ejercicios (7), que se iniciaban con el recibimiento de los misioneros, seguían con las predi-

(2) DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: «Aspectos sociales de la vida eclesiástica», en *Historia de la Iglesia en España* (B.A.C.). T. IV. Madrid, 1979, p. 13. Por otra parte, la figura y métodos del misionero, tal y como aquí queda reflejada, no sería, en absoluto, exclusiva de España. Pudiendo hacerse extensiva a la Europa católica en general, con casos tan destacados como el de Francia. (Cfr. DELUMEAU, Jean: *El catolicismo de Lutero a Voltaire*. Barcelona, 1973).

(3) DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *op. cit.*, p. 13.

(4) Cartas de la marquesa de Villars a la señora de Coulangués, carta 33. Cit. DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *op. cit.*, p. 14. (El subrayado es nuestro).

(5) LEMEUNIER, Guy: «Una sociedad en crisis», en *Historia de la Región murciana*. T. VI. Murcia, 1980, pp. 152-53.

(6) *Ibidem*, p. 153.

(7) De ahí la satisfacción con que, en general, se despedían de las poblaciones los citados misioneros. Como en el caso del P. Calatayud a la Ciudad de Murcia en 1734, dando «las más efectivas expresiones de cariño por lo que le a merecido en el tiempo que se ha detenido en esta población» (Archivo Municipal de Murcia —AMM—, Actas Capitulares —AC— de 1734; 11-Mayo).

caciones y actos y terminaban con la procesión de penitencia, en la que solía figurar todo el vecindario. Sus objetivos versaban sobre todo en lo referente a la reforma de las costumbres, pecados contra la castidad, etc.

Para todo ello, disponían no sólo de la fuerza directa de la palabra y el gesto —característicos, a fin de cuentas, de cualquier sermón que se preciara de serlo— sino también de una serie de elementos de identificación fácilmente reconocibles, tales como la cruz, corona de espinas, calavera, etc. Este tipo de orador popular, medio evangelizador, medio visionario, vería solamente comprometida su eficacia por el comienzo de la Guerra de Independencia que, en parte, orientaría su actividad hacia otros derroteros (8).

Las Santas Misiones eran, así, un tipo de convocatoria penitencial a la que respondía con idéntica presencia tanto el pueblo llano como los sectores privilegiados (9). Los misioneros recorrían los pueblos, grandes o pequeños, predicando la Justa Ira de Dios para con los pecadores, aprovechando para ello, además, la presencia de cualquier sequía, catástrofe o epidemia en general. Siendo, sin embargo, la Cuaresma el tiempo misional por excelencia, como forma de recordar a los fieles la fugacidad de la vida y la necesidad de un pronto —y eficaz— arrepentimiento. No en vano el hombre debía tener constancia de sus propios errores, de cuya rectificación dependía el estado de su vida eterna.

CONGREGACIONES MISIONALES

Precisamente por ello, las Constituciones de la Congregación del Pecado Mortal —o de la Esperanza— aprobadas en Murcia en 1755 (10), nos hablan de la necesidad de predicar Misiones y explicar la Doctrina Cristiana. Así, un domingo o día festivo de cada mes, saldrá dicha Congregación por las calles de Murcia, para predicar, explicar un punto de Doctrina y hacer Sermón de Misión en una de sus Iglesias (11).

Del mismo modo podrá la Congregación salir a lugares públicos «para ejercitar el mismo oficio de piedad en cualquiera otro tipo del año». E, igualmente, cuando pareciere más conveniente, hacer Misiones en diversas Iglesias de la ciudad, previa consulta al Ilustrísimo Señor Obispo. Lo que se hará saber al pueblo fijando *carteles* en los puestos públicos, a fin de solicitar su asistencia. Y todo ello encaminado, por supuesto, a implorar los divinos auxilios por la conversión de los pecadores.

(8) Vid. VALENCIA, Fr. Ambrosio: *Los Capuchinos de Andalucía en la Guerra de Independencia*, Sevilla, 1910. E, igualmente, MARTÍNEZ ALBIACH, Alfredo: *Religiosidad hispana y sociedad Borbónica*, Burgos, 1969, así como MARTÍ GILBERT, Francisco: *La Iglesia española durante la Revolución francesa*. Navarra, 1971. (Cfr. LÓPEZ-CORDÓN, M.^a V: *op. cit.*, p. 73).

(9) Con una asistencia de público, por tanto, generalmente *muy numerosa*, determinándose en ocasiones —como en el caso de la predicación de Misiones por los PP. Mercedarios en la ciudad de Murcia en 1728— la necesidad de trasladarlas a la Catedral al «ser pequeña la Iglesia de dicho su Convento para tanto auditor como se ha juntado» (Archivo Catedral de Murcia, —ACM—, AC 1728, 6-Mar.).

(10) *Constituciones de la Venerable Congregación del Santísimo Christo de la Esperanza y Santo zelo de la Salvación de las Almas, sita en la Iglesia Parroquial de el Príncipe de los Apóstoles, el Señor San Pedro, de esta Muy Noble y Muy Leal siete veces coronada ciudad de Murcia*. Murcia, Imp. Dñz Cayuela, 1755.

(11) «Por los sacerdotes Congregantes o extraños que tengan licencia del Ordinario para predicar» (*Ibidem*, p. 23).

Ahora bien, los protagonistas de las Misiones solían ser, por lo general, miembros del clero regular y, entre ellos, sobre todo capuchinos y jesuitas, sin que ello excluyera en absoluto a las restantes Ordenes. Entre los primeros podríamos citar a Fr. Agustín de Granada y Fr. José de Caravantes. Y entre los segundos a los PP. Pedro de León, Jerónimo de Dutari y Pedro de Calatayud (12).

Ninguno como este último —y como, años más tarde, Fr. Diego de Cádiz— para darnos idea, precisamente, de los efectos y recursos teatrales llevados a cabo en este tipo de predicación.

EL PADRE CALATAYUD: UN EJEMPLO DE MISIONERO EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVIII

Personaje controvertido, alabado por Feijoo y sus coetáneos, autores como Saugnieux han señalado su espíritu recto, animoso, pero *demasiado intransigente*. Adicto a la escuela jesuítica dentro de una visión pesimista del hombre, su actividad corresponde a la característica de los jesuitas en lo tocante a la predicación: observar la decadencia e iniciar la reforma que otros continuarán (13).

SUS RECURSOS

Efectivamente, el P. Calatayud nos muestra, de una manera lo suficientemente clara y expresiva lo que se puede conseguir del pueblo en este sentido. La forma de captar plenamente la atención —y, por supuesto, también la admiración, el respeto y, sobre todo, *el temor*— por parte del auditorio. Si pensamos, además, en la escasa cultura de las masas a quienes va dirigida, comprenderemos aún mejor los efectos obtenidos, *el miedo* a todo y por todo, la necesidad de arrepentimiento entonada por los *numerosos pecadores* de la época.

De ahí precisamente los efectos causados en la ciudad de Murcia con motivo de sus predicaciones en 1734. Nada son, nada representan las Misiones llevadas a cabo por la citada Congregación del Pecado Mortal a la hora de compararlas con las del P. Calatayud, con su tremendismo y espectacularidad.

Y al igual que ocurre con los distintos sermones de la época, también las Misiones —y, por supuesto, los Misioneros— tienen perfectamente regulados sus gestos, sus pausas, sus tonos (14).

(12) DOMÍNGUEZ ORTIZ, A: «Aspectos sociales...» *op. cit.*, p. 13. Vid. además sobre el P. Calatayud: GÓMEZ, P. Cecilio: *Vida del célebre Misionero P. Calatayud*. Rivadeneira, Madrid, 1882.

(13) MESTRE, Antonio: «Religión y cultura en el siglo XVIII español», en *Historia de la Iglesia en España. op. cit.*, p. 629.

(14) Y en este sentido, es el propio P. Calatayud quien nos indica las normas a seguir a la hora de llevar a cabo sus Misiones (Vid. CALATAYUD, P.: *Sentencias Varias sacadas a los Profetas y de los Libros de las Sagradas Escrituras*. Murcia, 1734. Aplicables, pues, al caso de Murcia, ya que sus recursos venían a ser, prácticamente, los mismos en los distintos pueblos y ciudades a que acudía.

Ya desde el mismo momento de entrar a predicar en la ciudad se buscaba —y normalmente se conseguía— obtener una situación lo suficientemente efectista, pública y dramática.

Solía, así, realizarse de noche, apareciendo el misionero *armado de crucifijo*, con el que hacía la señal de la Cruz, acompañado de dos faroles encendidos. Con todo ello, se derramaba la *primera bendición* sobre el pueblo o ciudad correspondiente. El efecto, pues, no podía ser más fantasmagórico y sobrecogedor.

A continuación, el Padre acompañante tocaba la campanilla, rompiendo, así, el silencio de la noche, y estremeciendo, a su sonido, las conciencias. Iniciándose la exhortación, con gritos tales como los de «Penitencia, penitencia, penitencia! Pues por no haverla hecho, ha destruido Dios pueblos y ciudades enteras» (15).

El arrepentimiento resultaba, por ello, una base inicial (a través de una motivación y un estímulo perfectamente conseguido, como vemos) para la llegada del predicador.

Una vez lograda la oportuna sensación de culpabilidad colectiva, el misionero debía proseguir su objetivo, utilizando para ello recursos característicos, tales como una serie de citas y referencias clásicas centradas en torno a la corrupción de Babilonia (16), al estado de inmoralidad reinante —y especialmente *entre la juventud* (17)— para pasar, sin pérdida de tiempo, y a fin de lograr el correspondiente anticlímax, mostrando los efectos de una situación opuesta al pecado, *a alabar* las virtudes, bondades y excelencias que se seguirían de escuchar la palabra de Dios (18).

A todo ello, por supuesto, habría que añadir la predicación en sí; normalmente eran varias y ante la abigarrada concurrencia solía hacerse necesario —como ocurrió en Murcia en el referido año de 1734— realizarlas al exterior; en este caso concreto, en la Plaza del Mercado (19). Asistiendo tanto el pueblo como las autoridades, eclesiásticas y civiles, dado el interés suscitado por las mismas y la necesidad de dar ejemplo con su presencia (20).

Se mantendría, además, el ambiente espectacular a que inicialmente nos hemos referido, ante las palabras del predicador. Los distintos pecados —y especialmente los relacionados con el siempre escabroso tema de la lujuria— serán fustigados por la Mi-

(15) *Ibidem*, p. 5.

(16) «Babylon dilecta mea posita mihi es in miraculum» (frase latina lógicamente sin traducción, a fin de impresionar al máximo, para seguir después estableciendo la comparación) «Pueblo y ciudad que me oyes, tú eres otra Babilonia, que pones admiración a quien te observa, tales son tus pleytos y discordias en que te abrasas» (*Ibidem*).

(17) Caballo de batalla de todas las épocas, también lo sería en la moral del momento. «Tal es el escándalo de los jóvenes, en juegos, diversiones y saraos, tanta es tu luxuria que ha manchado hasta la inocencia de los niños; tantas las injusticias, robos, usuras y desórdenes que eres ciudad de horror y confusión» (Isaías, C. 21. *Ibidem*).

(18) «Beati qui audiunt verbum Dei, custodiunt illud. ¡Dichosos los que oyen y guardan la palabra de Dios! Hombre presumido de ti mismo, pero ciego; mujer altiva y delicada, doncella que te abrasas en los deleites y tocamientos de tu cuerpo! Vosotros oís la voz de Dios y no la queréis practicar, oís y no obedecéis, oís y la impugnáis; por no dexar el pecado cerráis los ojos a la luz; tenéis grabada la marca de réprobos sobre vuestras conciencias» (Lucas, C. 11. *Ibidem*).

(19) AMM. AC. 1734, 16-Mar.

(20) Y así, se dispuso «un zircó de bancos en la frontera de Nuestra Señora del Rosario, ymediato al púlpito donde se predicán las Misiones en la plaza del Mercado, a fin de concurrir esta Ciudad formada, estimulando con su ejemplo la seriedad en el concurso a que asiste el Obispo y mucho número de Capitulares eclesiásticos en el Balcón de su Casa en dicha Plaza» (*Ibidem*).

sión. La necesidad de arrepentimiento debía ser obtenida a todos trance. Y no creemos que resultara muy difícil en un marco y con unos recursos tan sabiamente utilizados y aprovechados.

LA MUJER, ¿FUENTE DE MALES?

La palabra del P. Calatayud repite, así, una y otra vez los grandes errores cometidos por el género humano (21). Y en el centro de ellos, normalmente su aversión a la mujer, generadora de males, delitos y pecados.

La mujer, considerada a través de los tiempos como fuente originaria de pecado —no en vano Eva ofreció la manzana a Adán— habría sido atacada y fustigada por los moralistas de todas las épocas. Le estaría conferido, pues, el papel de la tentación, sin olvidar nunca, por supuesto, que el género humano tuvo que cargar —por su culpa— con el ineludible estigma del pecado original.

De ahí los epítetos con que el P. Calatayud la designa, como, por ejemplo, «mujer altiva, insufrible a los de la casa» (22). Haciéndole ver —y ése sería uno de los claros objetivos de la predicación misional, basada en el temor a la muerte y al Mas Allá— la banalidad de su coquetería, lo percedero de su belleza, lo innecesario de sus afares (23).

Todo desaparecerá, pues, con la muerte terrena, y el arrepentimiento deberá ser el paso previo para aspirar a gozar de la vida eterna (24).

(21) Vid. sobre este particular la obra del referido P. Calatayud: *Doctrinas prácticas, que suele explicar en sus Misiones el Padre Pedro de Calatayud, Maestro de Theología y Misionero Apostólico de la Compañía de Jesús de la Provincia de Castilla. Dispuestas para desenredar y dirigir las conciencias, para alivio de los Curas y Rectores de almas en dar pasto espiritual a sus ovejas, para mayor expedición de los confesores y dilatación de ánimos en oír confesiones, y para mayor facilidad y menos trabajo de los Misioneros y predicadores evangélicos en predicar según Dios y en instruir y doctrinar práctica y oportunamente a los pueblos.* Valencia, 1737. Escritas, pues, como material y ejemplo de misiones apostólicas (MESTRE, A.: «Religión y cultura...» *op. cit.*, p. 629), siendo prohibidas en 1768 por orden de Carlos III (SARRAILH, J.: *La España Ilustrada en la segunda mitad del s. XVIII*, p. 260). Para todo ello, además, SOLA, S.: «Las Doctrinas del Padre Pedro de Calatayud», en *Congreso Nacional de Brujería* de San Sebastián, 1979.

(22) CALATAYUD, P.: *Sentencias varias...* *op. cit.*, p. 8.

(23) «Este vigor, soberbia y lozanía de tu carne en que te deleytas, sellada está, y destinada para las llamas: los coloridos y aceites de tu cara, los rizos de tus cabellos, la inmodestia de tu trage vendrían a ser un desfigurado cadáver; serán pasto de las sabandijas tus carnes; en esto pasarán los regalos, la cama blanda y delicadeza...» (*Ibidem*). Obsérvese, pues, el paralelismo con autores como Jorge Manrique en las famosas *Coplas a la muerte del maestro Don Rodrigo*.

(24) Creando así, una situación de *temor colectivo* que se traduciría en la necesidad de renuncia a los placeres mundanos. Efecto conocido —por tenerlo bien estudiado— por el P. Calatayud, y de ahí que procurara forzar en lo posible la situación hacia —o contra— el elemento femenino. Y así, por ejemplo, al dirigirse en procesión de Acto de Contrición, debería levantarse el Crucifijo, «especialmente hacia las mujeres que siguen» (CALATAYUD, P.: *Sentencias varias...* *op. cit.*, p. 10).

PECADOS, ARREPENTIMIENTOS, PENITENCIAS

Sin embargo, no quiere esto decir que las exhortaciones misionales —y en este caso las del P. Calatayud— fueran dirigidas de modo exclusivo a las mujeres. Realmente, ningún sector solía escapar a su presencia, puesto que, aparte de los actos y pláticas mayoritarias —generalmente de más de dos horas de duración— se dedicaban otros, más privados y especializados, para el clero, Ordenes Religiosas masculinas y femeninas (25), autoridades, etc.

Así, en el caso de la ciudad de Murcia, el P. Calatayud sugerirá al Concejo «si será de su aprobación» oír una plática espiritual «mui conducente e ymportante a el todo del Consistorio y sus individuos en particular» (26), lo que, lógicamente, será aceptado, designándose la propia Sala Capitular para ello (27), si bien dicho lugar será, finalmente, cambiado por otro más conveniente y del agrado de Dios —según palabras del P. Misionero— como sería la Iglesia de las Madres Capuchinas (28).

Interesante resulta, además, la diversidad de pecados, errores y pasiones del género humano —con sus correspondientes ataques— tratados en sus pláticas y recogidos en sus Doctrinas (29). Es preciso vencer —dirá— las pasiones humanas, y ello se consigue siguiendo los preceptos y consejos de Santos y Teólogos (30).

También es preciso luchar contra los escándalos de la época. Como los referentes a los trajes, a los bailes, tales como *minuetes y saraos*, al deseo de los jóvenes de parecer más hermosos (31) a base de enraizados, polvos, piernas postizas y tiempo de espejo; dándose, incluso, el caso de algunos eclesiásticos «faltos de virtud y juicio», de cabellos postizos, «que hacen sus menudos rizos, les echan polvos, descubren puños aseados que sobresalgan sobre lo negro...» (32).

Igualmente, evitar caer en prácticas tales como la usura, desde los malos usos de préstamo a los labradores antes de recoger las cosechas, hasta los préstamos a los industriales antes de la entrega del producto de sus fábricas (33). O contra los que estancaban una mercancía (azúcar, bacalao, sosa, etc.) y formaban monopolios; o los que introducían mercancías desvirtuadas o alteradas, llegando, así, al hurto manifiesto. Así como al conjunto de «sisas y ratoneos» de tenderos, buhoneros, etc., o, incluso, los fraudes de los escribanos (34).

(25) Nos consta, así, que el P. Calatayud predicó en todos los Conventos de la ciudad de Murcia, en el referido año de 1734. Costumbre que, según su biógrafo el P. Astrain tenía por usual desde 1719 (CANDEL CRESPO, FRANCISCO: *Historia de un Convento murciano. El de Justinianas de Madre de Dios (1490-1975)*. Murcia, 1977, p. 207.

(26) AMM. AC. 1734. 30-Mar.

(27) *Ibidem*.

(28) AMM. AC. 1734. 31-Mar.

(29) Vid. CALATAYUD, P.: *Doctrinas prácticas... op. cit.*

(30) CARO BAROJA, JULIO: *Las formas complejas de la vida religiosa. Religión, sociedad y carácter en la España de los siglos XVI y XVII*. Madrid, 1978, p. 545.

(31) «Estos merecían una rueca en lugar de espada, y ser contados entre el número de las mugeres» (CALATAYUD, P.: *Doctrinas prácticas... Tratado XVI*, pp. 292b-293a. Cit. CARO BAROJA, J.: *Las formas... op. cit.*, p. 546).

(32) *Ibidem*.

(33) CARO BAROJA, J.: *op. cit.*, p. 547.

(34) *Ibidem*, p. 548.

Contra todo ello arremete el rigor de la palabra del P. Calatayud. Así como contra el teatro y sus representaciones: las Comedias, llegando a sugerir la necesidad de que el Concejo *formulara voto* de no admitirlas en su teatro, que debería, además, ser demolido o recibir otro destino (35).

Y si importante resultaba escuchar, en medio del silencio requerido (36), la plática, el sermón, la palabra misional, donde realmente adquiría ésta su apogeo era en los actos y procesiones callejeras.

Destinados a impresionar, tal y como vimos al hablar de la entrada del P. Predicador en las ciudades, los actos de Contrición o de Perdón que las Misiones llevaban aparejados pasaban a convertirse en auténticos espectáculos, relacionados, incluso, con las procesiones de flagelantes propias de la Edad Media (37).

Regulados igualmente de antemano hasta en sus menores detalles, los *actos de penitencia* llevaban marcados puntos claves, como el detenerse, por ejemplo, en alguna plaza «o sitio bastante ancho y seco», arrodillándose ante las palabras del Misionero, para hacer «un acto tierno de Contrición, pero muy breve, lo que basta para que se comunjan» (38), con todos los recursos usuales de la época, tales como levantar el Crucifijo, pronunciar lapidarias frases latinas, elevar o disminuir el tono de voz, etc.

Pudiendo, además, entonar saetillas que sirvieran para recordar a los asistentes la fealdad y enormidad de sus pecados y la constante amenaza de las llamas eternas. Saetillas que, por otra parte, no serían exclusivas de las Misiones del P. Calatayud. También se realizarían en las celebradas por la Congregación de la Esperanza, de Murcia, y con idéntico motivo. Además, el Capuchino Fr. Pedro José de Sevilla, misionero de fines del siglo XVII y principios del XVIII, nos da detalles de su modo de actuar, semejante, en general, al de todos los misioneros: «De cuando en cuando se tocará la campanilla, para que todos callen, y se echará una saeta o jaculatoria, a cuyo tiro cae la caza, pues se experimenta que al oírse se introducen en el Rosario los que no lo intentaban, y muchos que estaban en las casas, divertidos o mal empleados, salen al punto y siguen la Misión» (39).

Lo cierto, pues, sería que todos estos actos, preparados con una minuciosa organización, acaparaban la presencia de un abigarrado número de participantes. El propio P. Calatayud hará ver al Concejo de la ciudad de Murcia la satisfacción experimentada ante «la unión y reconciliación, edificando a todo el auditorio», por parte de los Caballeros Capitulares en la ceremonia de *perdón general* «que unos a otros repitieron, y de que se siguió general acción en todo el pueblo a vista de haver seguido tan caritativo objeto lo principal de la Nobleza» (40).

(35) Presentando para ello un amplio e interesante Memorial (AMM. AC. 1734, 17-Abr.) recogido, así como los debates y demás circunstancias al respecto por BARCELÓ JIMÉNEZ, Juan: *Historia del teatro en Murcia*. Murcia, 1980, pp. 101 y ss.

(36) Ya que el P. Calatayud exigía, en tiempo de Misiones, la ausencia de espectáculos e, incluso, hasta el silencio de las campanas (EGIDO, Teófanos: «Religiosidad colectiva de los vallisoletanos», en *Valladolid en el siglo XVIII*. Tomo V de la *Historia de Valladolid*. Valladolid, 1984, p. 207).

(37) Así como con las ceremonias de Rogativa, características, igualmente de la época analizada.

(38) CALATAYUD, p: *Sentencias varias... op. cit.*, p. 10.

(39) SEVILLA, Fr. Pedro de: *Gritos del Capuchino enfermo a todos los Predicadores del orbe que favorezcan el mundo que parece...* Sevilla, 1724. Cit. DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. y AGUILAR PIÑAL, F.: *Historia de Sevilla. El Barroco y la Ilustración*. T. IV. Sevilla, 1976, p. 106 (El subrayado es nuestro; la frase, de por sí significativa).

(40) AMM. AC. 1734, 23-Mar.

Decidiendo, además, establecer —a la vista del éxito obtenido— una serie de *penitencias públicas* para implorar la Divina Misericordia y aplacar la justa indignación de su Ira ante los pecados de los hombres. Procesiones que se verán, como solía ser lo habitual en estos casos, concurrendísimas, con «bariedad de mortificaciones», asistiendo gran número de eclesiásticos y prebendados, bajo presidencia «del Illmo. Señor Obispo de este Obispado, con insignia de penitente» (41). A su ejemplo se unirán miembros de las Ordenes regulares y seculares, y de ahí que se haya indicado cómo los protagonistas de tales ceremonias solían ser los innumerables sacerdotes, en medio de las dobles filas de las procesiones, con crucifijos en las manos, palabras encendidas y sentencias de conversión en sus bocas» (42).

Y todo ello acompañado de ese inquietante y significativo silencio al que ya hemos aludido, roto tan sólo por los cánticos y entonaciones piadosas, alumbrado por la luz de las teas y velas, que darían al acto un aspecto acorde con la sensación de misterio y —sobre todo— culpabilidad que, sin ninguna duda, se quería conseguir.

Sentimiento de culpa, siempre acechante (43), que desembocaba, por supuesto, en la fase final, dedicada, precisamente, a confesar y comulgar. Es decir, a recoger el fruto de la palabra predicada, de la exhortación a la virtud, de la reprobación del pecado.

Lamentamos, sin embargo, carecer de datos ilustrativos al respecto. Si bien cabe pensar, esto es obvio, en una participación masiva (44), dada la lógica relación causa —más bien motivación— y efecto en este sentido.

Cabría igualmente pensar si este tipo de predicación, arengando al hombre como en un campo de batalla, no resultaría superficial y condicionada. Como indican Domínguez Ortiz y Aguilar Piñal (45), el hombre podría sentirse conmovido, pero no convencido. De forma que acudiría a Dios sólo en casos de peligro para, una vez pasado éste, sacudir la tutela de la religión y ser, una vez más, víctima de sus pasiones.

Sin embargo, y pese a admitir lo que de cierto tiene semejante afirmación, podríamos plantearnos igualmente la pregunta de —dada la abundancia de predicadores, Sermones, Rogativas, Procesiones, etc. características de la época— qué momento le quedaría al hombre, en esta sociedad del Antiguo Régimen, para poder permitirse el lujo de no estar constantemente pendiente de la fe.

(41) Piénsese, efectivamente, lo que representaría el hecho de mostrarse el propio Obispo con insignia de penitente. Si él se presentaba públicamente como pecador —aunque, lógicamente, arrepentido— ¿cómo debían comportarse los demás?

(42) Vid. EGIDO, T: *op. cit.*, p. 207.

(43) Mostrada una y otra vez, con auténtico carácter reiterativo: «O muerte, muerte! Cruel espada que a nadie perdonas; ya la muerte es cosa triste; pero la muerte mala no ay quien la pueda ponderar: levantaos, huesos, hablad cenizas, predicad calaveras, y veréis en qué para toda la hermosura, toda la riqueza, vanidad y deleites de este mundo? En podredumbre, en gusanos y hediondez, en morir, en morir una vez sola sin saber dónde, sin saber cómo, sin saber cuándo...» (CALATAYUD, P: «Plática breve para la noche del Acto de Contrición quando se para en alguna plaza o templo», en *Sentencias varias... op. cit.*, p. 14).

Obsérvese, una vez más, la directa relación existente con las citadas *Coplas a la muerte del maestre D. Rodrigo*, de Jorge Manrique.

(44) Teniendo siempre en cuenta el carácter metódico de dichas Misiones. Siendo lo normal que los misioneros no abandonaran la ciudad o pueblo visitado hasta que no hubiera confesado *toda* su población. De modo que la comunión general celebrada finalmente sería el resultado lógico de la purificación representada «por el gran examen de conciencia y la absolución». (Vid. DELUMEAU, J: *op. cit.*, p. 237).

(45) Cfr. *Historia de Sevilla... op. cit.*, p. 231. En este mismo sentido se muestra Delumeau al señalar cómo las misiones provocaban un choque en las almas, pero únicamente un sólido marco parroquial podía ser capaz de convertirlo en un comportamiento religioso de carácter duradero (DELUMEAU, J: *op. cit.*, p. 237).